

Guayaquil, 16 de Junio del 2013

Señores

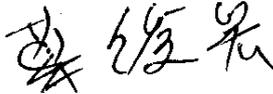
SÚPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

De mis consideraciones

Yo, YEH CHUN HUNG, Ciudadano Chino, portador de cedula de Ecuatoriano n° 1716402951 como el Representante Legal de YERDULT S. A. con RUC n° 0992521953001 AUTORIZO al Señor Carlos J. Arias Álvarez como ciudadano Ecuatoriano portador de cedula de ciudadano n° 0904095114 a presentar la Documentación necesaria y requerida por el Organismo de Control, para Obtener la Clave para el envío de Toda la Información proveniente del Resultado de los Ejercicios Económicos de mi Representada.

Sin otro particular al momento les agradezco de antemano por vuestra atención Y, quedo de Uds. Muy

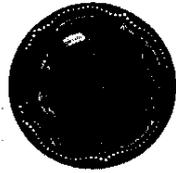
Atentamente

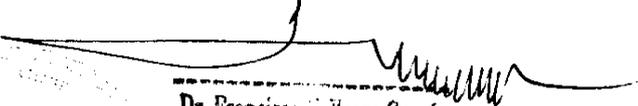


YEH CHUN HUNG  
GERENTE GENERAL  
YERDULT S. A.



De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el anverso del presente documento, son similares a las que aparecen en las cédulas de ciudadanía número: 1716402951, a nombre del señor: YEH CHUN HUNG, quien afirma que son suyas.-  
Guayaquil, 17 de Julio del 2013.-



  
Dr. Francisco E. Ycaza Carcés  
NOTARIO XXIV

